la DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todas las personas somos iguales. Por eso, todos debemos:
- ser tratados con respeto,
- poder llevar una vida digna y buena,
- poder ejercer el derecho a tomar decisiones sobre nuestras vidas,
- utilizar los mismos recursos, servicios y lugares comunes de la comunidad,

Para las personas que están en desventaja, la sociedad debe disponer de los apoyos necesarios para que tengan una vida en igualdad de condiciones que el resto.
Todas las personas deben conocer sus derechos.
Todas las personas deben saber exigir justicia social o contar con apoyos para reclamar, protestar, denunciar el mal trato y las situaciones injustas.

Las organizaciones debemos:
- **respetar los derechos** de la persona con discapacidad intelectual y sus familias.
- **educar a las personas** con discapacidad y a sus familias para saber defender sus derechos
- **exigir a las administraciones** que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad
- **buscar la inclusión comunitaria**, es decir que la vida de las personas con discapacidad .se desarrolle en recursos, servicios y lugares comunitarios
- **ocuparse** de que la persona con discapacidad pueda tener las **mejores relaciones sociales**, basadas en el afecto.
- **Prestar los apoyos necesarios para que todos progresen**; aquellos con mayores necesidades o más desfavorecidas tienen derecho a recibir más apoyos para ser iguales que el resto. Esto se llama justicia social, modernamente "discriminación positiva".

A continuación exponemos las aportaciones de los seminarios desarrollados en A TODA VELA, identificando cada **buena práctica** con los grupos que las propusieron. Hemos unido en uno solo, el valor del Respeto por la Dignidad de las Personas con Discapacidad intelectual y el valor Defensa de los Derechos de las Personas con Discapacidad intelectual:

Personas con Discapacidad	- A Toda Vela: nos da consejos, nos ayuda, nos dice como poner reclamaciones, nos ayuda día a día, oyéndonos bastante, pidiéndonos permiso para usar nuestros teléfonos y nuestras fotos, informándonos sobre la discapacidad y nuestros derechos. - Necesitamos estar donde todo el mundo, en la calle para que la gente nos vea en las tiendas, comprando ropa, usando las rampas….así sabrán lo que necesitamos. - A TODA VELA nos ayuda para tener amigos de cualquier lado, nos da oportunidades para relacionarnos con los demás. - Es importante que nos respeten pero tenemos que formar a la sociedad para que conocer los derechos de las personas con discapacidad intelectual y también exigirles. Hay que hacer más campañas de sensibilización, informar sobre colectivos minoritarios, poner en la calle carteles con mensajes positivos *("aquí estamos personas capaces").*

Voluntarios/as	- Hemos de potenciar el desarrollo integral de las personas con discapacidad intelectual - Tendremos en cuenta la situación de partida de la persona con DI: sus dificultades, el entorno e itinerario vital de cada persona y de cada familia. - Potenciaremos prácticas y estrategias que ofrezcan oportunidades para la elección y la toma de decisiones, el establecimiento de metas personales, la autonomía, la libre expresión de sus quejas, deseos, necesidades, aspiraciones y creencias. - Apoyaremos las relaciones interpersonales significativas, basadas en la reciprocidad, la empatía, la confianza mutua y la competencia; estas relaciones deberán ser con otras personas con discapacidad, con familiares y con otras personas del entorno. - Completar la acción social de las distintas administraciones, para dar un servicio a la sociedad, sin proporcionarles un pretexto para eludir sus propias responsabilidades. - Reconoceremos, respetaremos y defenderemos activamente la dignidad personas de las personas con discapacidad intelectual: demostrando discreción en el uso confidencial de los datos relativos a las personas y su derecho a la privacidad, creando un clima de respeto mutuo, evitando posturas paternalistas, informando a las personas con discapacidad de manera objetiva, teniendo en cuenta sus necesidades y circunstancias personales, mostrando siempre su "cara positiva" a la sociedad. -El trato, las formas de llamar, dirigirse y designar a las personas con discapacidad intelectual han de estar basados en el respeto, la dignidad y la autoestima de la persona, teniendo en cuenta sus deseos, sus opiniones, su edad y el entorno en el que se mueve. - Adoptaremos una visión de grupo, sin olvidar el trato personalizado y la singularidad de cada cual.

Familias	- Es deber de las familias luchar y exigir el cumplimiento de nuestros derechos, rechazando la caridad. - Pedimos a las organizaciones información para nosotros, nuestros hijos y el entorno, para que aprendamos todos a defender nuestros derechos, y para que estos sean respetados como los del resto de las personas. - Exigimos que el único criterio para agruparlos sea la edad y los gustos de cada uno. - Todos debemos respetar el derecho a la intimidad de nuestros hijos con discapacidad intelectual; a veces solo se requieren gestos sencillos, como cerrar una puerta tanto en casa como en un servicio público, respetar sus propiedades, etc. - La familia tiene un papel decisivo en la inclusión dentro de la comunidad, para que dentro de sus capacidades desarrollen sus habilidades. - Aunque en muchas ocasiones es difícil participar en la sociedad, debemos hacerlo para estar presentes y darles la oportunidad de poder ejercer sus derechos. - La familia debe prestar el apoyo necesario en la toma de decisiones, partiendo de lo más básico (ropa, comida…), creyendo en sus capacidades y no sobreprotegiéndoles. Tenemos que darles la oportunidad de que se equivoquen y hay que respetar sus decisiones, por mucho miedo que nos de. - En el caso de personas con grandes necesidades de apoyo que no pueden expresarse, debemos pensar en la persona y no en nosotros, aprenderemos a observar sus gustos y elegir en base a esto. -Transmitir el deber de respeto y defensa de sus derechos, para que otros sigan trabajando por ellos en este sentido cuando la familia no este a su lado

Profesio-nales	- Centrarnos en las capacidades y fortalezas de cada persona, evitando una visión asistencialista. - Realizar planes de apoyo individuales centrados en las personas. - Equiparar las oportunidades de participación, facilitando que los que tienen más opcio-nes las utilicen para favorecer medidas de acción positiva para los que tienen menos. - Participar en comisiones/foros/consejos…locales, informando de los derechos de nuestro colectivo y así poder incidir en las políticas públicas. - Comprometernos por el respeto a los derechos de todas las personas con discapacidad, sin discriminaciones por condición social, familiar, de salud, legal, étnica, de credo o cultural, adhiriéndonos a las declaraciones de Derechos Humanos, Derechos de la Infancia y Derechos de las Personas con Discapacidad. - Apoyar iniciativas de inclusión comunitaria, no apoyando iniciativas segregadas que puedan realizarse en la comunidad. - Informar a las personas con discapacidad, sus familias y el voluntariado sobre los derechos humanos y actuar en consecuencia, acompañando a las personas en sus exigencias y reivindicaciones por los medios que la sociedad tiene establecidos al efecto. - Participar en la Comisión de Calidad y Ética, facilitando la reivindicación y denuncia, en caso de discriminación del colectivo. - Elaborar una Carta de Derechos y Deberes. - Programar tiempos y espacios para asegurar la atención personalizada y confidencial que apoyen el respeto y la confianza mutua. -Trasladar una actitud de respeto hacia la dignidad de las personas con discapacidad intelectual y sus familias, tanto fuera como dentro del entorno de la entidad, sirviendo de modelos y ejemplo a otros miembros de la comunidad. Exigiendo y ofreciendo un trato correcto, educado y afectuoso entre todos nosotros. -Recoger individualmente las demandas, necesidades y expectativas de cada persona con discapacidad intelectual y de cada familia, respecto a los distintos apartados de su calidad de vida. Lo haremos periódicamente, y/o ante cualquier cambio, asegurando el registro y la confidencialidad de los datos.

"Todas las personas son como el resto de las personas,

como algunas personas

y como ninguna persona"(Speight)

la **PARTICIPACIÓN**, construir entre todos

(Personas con discapacidad, familias, voluntariado y profesionales)

Valor fundamental de nuestra organización y eje básico de su desarrollo. No hay proyecto asociativo sin la participación de todos, no hay comunicación, no hay sentido de pertenencia, no hay calidad. Por ello, en A TODA VELA, como en el resto de las organizaciones FEAPS, TODOS debemos:

- Cuidar los procesos participativos, creando cuantas fórmulas y soportes fueren necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades para la práctica en los mismos (consulta, información, foros, comisiones, representación, adaptaciones, medidas de acción positiva...).
- Sentirnos miembros activos de A TODA VELA y exigir de ésta el cumplimiento de los principios que se proclaman.
- Potenciar la plena integración y participación de las propias personas con discapacidad intelectual, los voluntarios, las familias, los profesionales y los colaboradores en la entidad.
- Sentirnos comprometidos a prestar nuestra colaboración y participación cuando sea requerida por parte de las instancias asociativas competentes.
- Asumir la práctica del consenso como sistema ordinario de decisión, como mejor garantía de respeto y valoración de todas las opiniones, desarrollando actitudes y conductas personales no autoritarias y democráticas.
- Por lealtad hacia la organización, acudiremos siempre en primera instancia a la asociación para la resolución de cualquier conflicto.
- Utilizar la información como instrumento eficaz de diálogo y en ningún caso como medio o método para fortalecer el poder, haciendo uso de los canales de información establecidos y teniendo en cuenta a todos los agentes que existen dentro de la entidad.
- Mantener unas buenas relaciones comunicativas y afectivas entre todos los miembros de la asociación y con las personas del entorno.

A continuación exponemos las aportaciones de los seminarios desarrollados en A TODA VELA, identificando cada **buena práctica** con los grupos que las propusieron, si bien todas son aceptadas por la entidad:

Profesionales	- Establecer sistemas de trabajo en equipo. - Facilitar procesos de participación para todos los grupos de interés, que requerirán de transparencia, información previa, tiempos específicos, invitación expresa, objetivos bien definidos y devolución de los resultados del proceso. - Facilitar diversas vías y formatos para aportar sugerencias, escritas, buzón de sugerencias, reuniones periódicas, foros en la web,etc.

 Personas con Discapacidad	- Que se atiendan las propuestas y las decisiones tomadas por las personas con discapacidad intelectual en los asuntos cotidianos de la asociación: "*opinando en las actividades, participando en la web, en los grupos de ocio, en las encuestas*". - Impulsar la propia representación de las personas con discapacidad en todos los procesos a través de sí mismo ("*autogestores, medios de comunicación, revistas, conferencias, junta directiva*), o a través de sus grupos de apoyo.

 Familias	- Tomar conciencia de la importancia de participar, al obtener un resultado positivo de ello. - La participación requiere de algunas condiciones, que se han de asegurar: la motivación, disponer de los apoyos necesarios para participar, la información y los medios para ello. - Atender los medios que la entidad utiliza para trasladar la información (boletines, web, mensajes, e-mail, llamadas personales, etc) y resolver las dudas que generan, directamente con la entidad. - Animar a otros a participar y trasladar las experiencias positivas; evitando acomodarse. - Debemos fomentar la participación de las personas con discapacidad intelectual en diferentes entornos, respetando sus gustos y su dignidad.

 Voluntarios/as	- Conocer y asumir la cultura de la entidad - Respetar la organización sin utilizarla en beneficio propio. - Confidencialidad y discreción en el uso de los datos personales a los que tenemos acceso en el ejercicio de nuestra acción. - Hacer un uso responsable de los bienes materiales de la entidad. - Interrumpir la colaboración cuando la organización justificadamente lo solicite, al incumplir cualquiera de los apartados anteriores. - Comprometerse de modo meditado, libre y responsable. - Demandar y participar en los puntos de encuentro para poner en común y debatir, en las actividades de formación, necesarios para la calidad del servicio prestado y con el apoyo técnico. - Actitud abierta y cooperante hacia las indicaciones de la organización. - Participar imaginativamente en la asociación. - Transferir la propia práctica y la información obtenida, que asegure la historia de las personas y los servicios.

Para participar es necesario: motivación, información y formación, apoyos y vías para participar. La participación es tarea de todos, por el bien de las personas con discapacidad intelectual y sus familias y del fortalecimiento de A TODA VELA

"PARTICIPAR ES AVANZAR"

A TODA VELA

la **SOLIDARIDAD** es pensar en los demás y actuar para mejorar su vida (es la acción de ofrecer apoyo a los demás cuando se encuentran en desventaja)

Prestar a todas las personas con discapacidad y sus familias, los apoyos necesarios para conseguir una vida de calidad; prestando más apoyos al que más lo necesita, sin distinción de ningún tipo, de forma humilde, sin esperar que sea correspondido, ni reconocido, ni tan siquiera agradecido.

Por ello, en A TODA VELA, como en el resto de las organizaciones FEAPS:

- Se tendrá en cuenta el **bien de los asociados** y, en ningún caso, los intereses particulares de los miembros de cualquier grupo.
- Se buscará la IGUALDAD de OPORTUNIDADES: con normas y protocolos especiales para la adecuada atención de las necesidades de las personas con discapacidad y sus familias, sobre todo aquellos en situaciones más graves de desventaja social.
- Se atenderán las **demandas de colectivos comprometidos con la defensa de personas en riesgo de exclusión social,** desarrollando políticas que fomenten la cooperación, el intercambio y el apoyo en sus necesidades.
- Todos **colaboraremos activamente en iniciativas de apoyo** a otros miembros de nuestros grupos (grupos de reflexión y autoayuda, apoyo a otros miembros, comisiones específicas, etc.)

A continuación exponemos las aportaciones de los seminarios desarrollados en A TODA VELA, identificando cada **buena práctica** con los grupos que las propusieron:

Profesionales	- Posicionarnos ante el entorno, como entidad comprometida con los derechos humanos, el consumo responsable y el respeto al medio ambiente, impulsando medidas específicas de ahorro energético, reciclado, etc., no participando en actos violentos, etc. - Realizar procesos formativos en el ejercicio de la solidaridad, que refuercen las capacidades naturales e individuales y eviten la dependencia y sobreprotección. - Continuar informando y fomentando la acción solidaria entre todos nosotros a través del voluntariado, incorporando otras formas de solidaridad (familias acogedoras, padre a padre, bancos del tiempo, vacaciones solidarias, grupos de acogida, etc); exigiendo medidas de apoyo al voluntariado en sus lugares de trabajo (permisos especiales, flexibilidad horaria, etc) y apoyando a las personas con discapacidad intelectual para que ejerzan su opción solidaria, si así lo desean. - Nos comprometemos a denunciar cualquier ejercicio inadecuado de la acción voluntaria. - Colaborar, en el desarrollo de los acuerdos y colaboraciones establecidos por la entidad, con otros colectivos u ONGs comprometidos con la defensa de personas en riesgo de exclusión social, tanto a nivel nacional como internacional. - Los profesionales, además, nos comprometemos a estar atentos a las necesidades de apoyo de nuestros compañeros de trabajo (acogida, acompañamiento, trabajo en equipo).

Personas con Discapacidad	- Ayudar más y hacer adaptaciones para aquellos que tienen enfermedades, los gravemente afectados y los que no pueden comunicarse. - Formar a otras asociaciones (transmitir buenas prácticas de A TODA VELA). - Ayudar a los niños que están en otros países y están peor que nosotros, ayudar en Madagascar - Es necesario informar en la calle.

Familias	- Fomentar la formación y la participación para ejercer la solidaridad. - Impulsar Grupos de Autoayuda con reuniones periódicas, que faciliten y fomenten las relaciones interpersonales, donde las propias familias se escuchen y apoyen. - Fomentar la relación entre las familias, con encuentros que faciliten la formación de grupos más cercanos, los cuales puedan prestarse apoyo de forma más directa entre ellos (“Banco del tiempo”), al tener oportunidad de conocerse mejor, sin traspasar la barrera del respeto a la intimidad. - Poner a disposición de los demás los medios propios. - Fomentar la solidaridad en los grupos de ocio entre chavales, voluntarios y familias. - Incorporar a las personas con discapacidad intelectual, sin vetos ni prejuicios, sobre todo a aquellas que no tienen recursos, o se encuentran en situación de exclusión social (cárceles, acogida, minorias…….). - A veces, atender a los que tienen más necesidades de apoyo y/o requieren más recursos de la entidad, podrá ir en sacrificio de aquellos que disponen de menos necesidades. - Aprender a comunicarnos con aquellos que no se expresan de forma verbal. - Todas las familias tendrán los mismos derechos en A TODA VELA, independientemente de su antigüedad. - Formar y educar a la comunidad, dando ejemplo de solidaridad entre las propias familias.

Voluntarios /as	- Respetar la dignidad y la libertad de los otros voluntarios y voluntarias, ya sean de la propia organización o de otras, reconociendo el valor de su quehacer. Adoptar una actitud de apertura y escucha hacia el otro, evitando la competitividad, el afán de protagonismo, las tensiones y las rivalidades, aceptando y proporcionando críticas constructivas para el grupo. - Ajustar nuestras capacidades a la oferta; comunicando nuestras limitaciones, inquietudes y dudas, y aportando lo mejor de nosotros mismos. - Fomentar el sentimiento de pertenencia al grupo y apoyar a crear lazos de unión entre nosotros - Facilitar la integración, formación y participación de todos los voluntarios, especialmente de los nuevos, en condiciones de igualdad Ofrecer una acogida cálida y sincera a quienes inician su voluntariado. - Promover la justicia social, fomentando una cultura de la solidaridad rica en valores humanos y difundiendo el voluntariado. - Conocer la realidad socio-cultural, para mejorarla, atendiendo las necesidades e interviniendo en las situaciones de injusticia. - Acercar la entidad a nuestro entorno (familia, compañeros y amigos). - Complementar la acción social de las distintas administraciones públicas, para dar un mejor servicio a la sociedad, sin proporcionarles un pretexto para eludir sus responsabilidades. - Comunicar a las instituciones pertinentes las situaciones de necesidad o marginación y reclamarles compromisos para solventarlas.